

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021

**BARRANQUILLA
SEPTIEMBRE 2021**

Tabla de Contenido

Introducción.....	3
1. Objetivo.....	3
2. Alcance.....	3
3. Metodología.....	3
4. Resultados generales.....	4
4.1. Publicación y Monitoreo.....	4
4.2. Evaluación a las Estrategias y Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.....	4
4.2.1. Mapa de Riesgos por Corrupción 2021.....	4
4.2.2. Acciones programadas a los Componente del Plan de Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2021.....	6
4.3. Responsables.....	8
4.3.1. Plazos programados.....	9
4.4. Nivel de cumplimiento del PAAC.....	10
4.4.1. Estado de las acciones con criterios de la Veeduría Distrital.....	10
4.4.2. Estado de las acciones con criterios DAFP.....	11
4.4.3. Avance de las Dimensiones del MIPG.....	13
4.4.4. Estado de las acciones con criterios GCIG.....	14
5. Fortalezas.....	16
6. Recomendaciones.....	16

Introducción.

El artículo 5º del Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto Nacional 2482 de 2012, Decreto 124 de 2016, y la Circular Externa No 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento de Planeación, establece que el seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC se realizará en tres cortes, a saber: abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de cada vigencia.

Atendido esa disposición, el presente informe compila los resultados de la verificación al cumplimiento de las metas y actividades de cada uno de los componentes del PAAC vigencia 2021, a corte de agosto 31, aplicándose para ello lo establecido en la metodología de evaluación emitida por la Veeduría Distrital en 2018 y las contenidas en el Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6, mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.

1. Objetivo.

Verificar la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2021. Realizar evaluación, monitoreo, seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en él.

2. Alcance.

Actividades programadas y ejecutadas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC de la Alcaldía Distrital de Barranquilla para la vigencia 2021, con corte a agosto 31 de 2021.

3. Metodología.

- ✓ Lineamientos establecidos en la estrategia para la construcción seguimiento y evaluación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- ✓ Verificación del cumplimiento de las actividades y metas por componente del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano – PAAC vigencia 2021.
- ✓ Verificación de la publicación de los documentos en la página web www.barranquilla.gov.co.
- ✓ Resultados de la Auditoria de Seguimiento a los Planes Institucionales realizada a las dependencias por parte del equipo auditor de la Gerencia de Control Interno.

- ✓ Informe Estrategia Anti tramites emitido por la secretaria de Planeación a corte de agosto 31 de 2021.
- ✓ Informe avance II cuatrimestre planes de acción emitido por la secretaria de Planeación a corte de agosto 31 de 2021.

El presente documento está acompañado de los siguientes anexos:

- ✓ Anexo 1. Formato Código: EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de agosto 31 de 2021. [EC-EC-F-022 II Seguimiento a las estrategias PAAC2021](#)
- ✓ Anexo 2. Seguimiento al Mapa de Riesgos por Corrupción a corte de agosto 31 de 2021.

4. Resultados generales.

4.1. Publicación y Monitoreo.

La Gerencia de Control Interno de Gestión verificó la publicación del PAAC en la opción “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano/2021” en el siguiente vínculo del portal <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>, en el cual se encuentran los siguientes documentos visibles en versión descargable para consulta de las partes interesadas y del ciudadano:

1. Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2021.
2. Mapa de Riesgos de Corrupción 2021.
3. Estrategia de Rendición de Cuentas 2021.
4. Estrategia de Racionalización de Tramites 2021.
5. Estrategia de conflicto de interés 2021.

4.2. Evaluación a las Estrategias y Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.

4.2.1. Mapa de Riesgos por Corrupción 2021.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, a inicio de la vigencia 2021 se actualizaron los mapas de riesgos de los procesos y de corrupción de la Entidad, de conformidad con la política de administración de riesgos definida y la cual se encuentra alineada a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para las entidades públicas versión 5, emitido por el DAFP.

La entidad cuenta con una herramienta para la administración de los riesgos y el seguimiento y monitoreo de las acciones de control, verificándose su implementación

durante los seguimientos cuatrimestrales que realiza la Gerencia de Control Interno a la Gestión.

Se realizó la actualización del Mapa de Riesgo de Corrupción en el mes de enero de 2021, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, en este se establecieron veintitrés (23) riesgos asociados a los procesos, sin embargo, estos fueron ajustados en el mes de mayo de 2021, en el que se adicionaron dos (2) riesgos, para un total de veinticinco (25), tal como se observó en la página web de la entidad, a continuación, se detalla el número de riesgos por procesos a los cuales se le calificó y elaboró plan de mitigación.

No.	Procesos	No. de Riesgos
1	Direccionamiento Estratégico	2
2	Gestión Financiera	1
3	Gestión de la Información y Comunicación	1
4	Gestión Jurídica	1
5	Participación Ciudadana	2
6	Gestión de Talento Humano	2
7	Servicios Públicos Educativos	1
8	Gestión de Transito y Seguridad Vial	3
9	Programas Especiales	1
10	Fortalecimiento a La Justicia	1
11	Recreación y Deporte	2
12	Servicios Culturales y Turísticos	4
13	Evaluación y Control de la Gestión	1
14	Gestión de la Seguridad	1
15	Todos los procesos	2
TOTAL		25

Tabla 1. Riesgos de Corrupción por Procesos. Fuente Propia

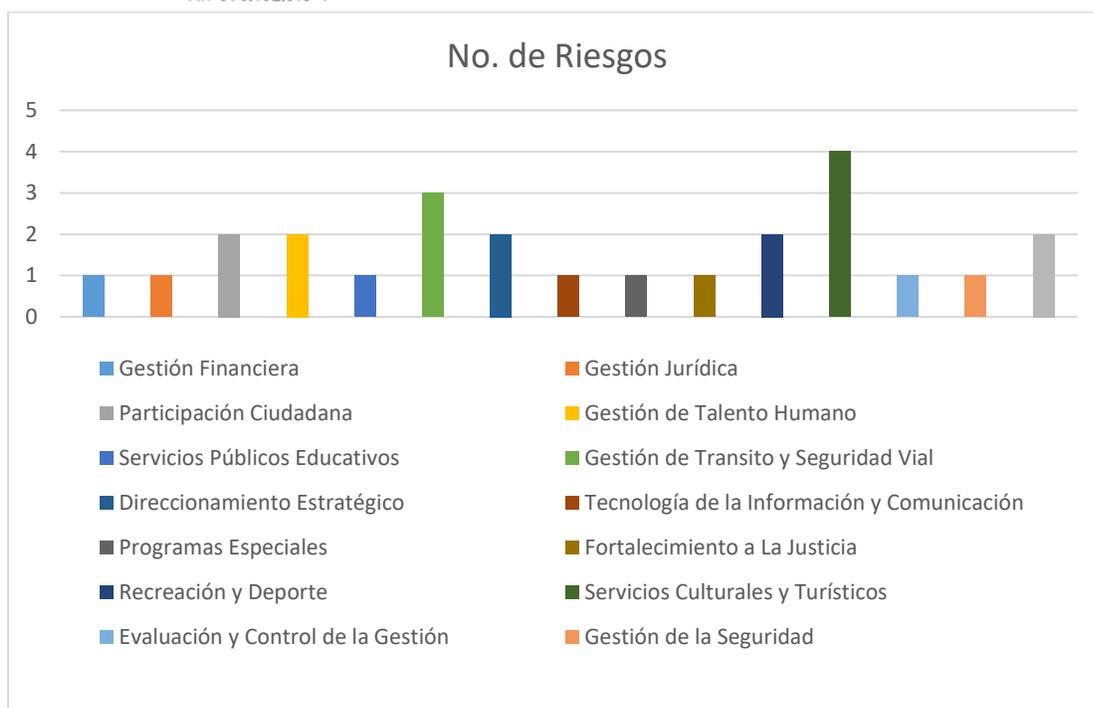


Grafico 1. Riesgos de Corrupción por Procesos. Fuente Propia

Como se observa en el cuadro anterior, de los veintitrés (23) con que actualmente cuenta la Entidad, solo quince (15) tienen identificados riesgos.

Es importante aclarar, respecto a los riesgos de corrupción del proceso de Direccionamiento Estratégico, que el proceso identifico dos (2) riesgos, sin embargo, las acciones para mitigarlos se desglosaron por las asignadas a cada oficina de la Secretaria Distrital de Planeación.

El monitoreo, seguimiento y evaluación para verificar la eficacia y eficiencia de los controles de los riesgos está formulado e incluido en los Planes de acción como actividad permanente de los procesos.

Los riesgos se encuentran debidamente identificados y calificados, se establecieron las actividades para mitigar y minimizar los riesgos a corte del II cuatrimestre del 2021, las cuales pueden ser consultadas en el [Anexo mapa de riesgos por Corrupción](#).

4.2.2. Acciones programadas a los Componente del Plan de Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2021.

El PAAC 2021, registra para su ejecución ochenta y seis (86) actividades distribuidas en los (6) componentes, como se muestra a continuación:



Componente	Subcomponente	No de Actividades	Total Actividades por Subcomponente.
1	Política de administración de Riesgo	1	9
	Construcción del mapa de riesgo de corrupción	2	
	Consulta y divulgación	2	
	Monitoreo y revisión	2	
	Seguimiento	2	
2	Racionalización de tramites	NA	14
3	Información	10	22
	Dialogo	10	
	Responsabilidad	2	
4	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1	10
	Fortalecimiento de los canales de atención	4	
	Talento Humano	2	
	Normativo y procedimental	2	
	Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	1	
5	Lineamientos de Transparencia Activa	3	13
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	
	Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	4	
	Criterio diferencial de accesibilidad	3	
	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	2	
6	Gestión Ética	7	18
	Conflicto de Intereses	11	
TOTAL			86

Tabla 2. Actividades por Componentes PAAC 2021
Fuente: Análisis propio

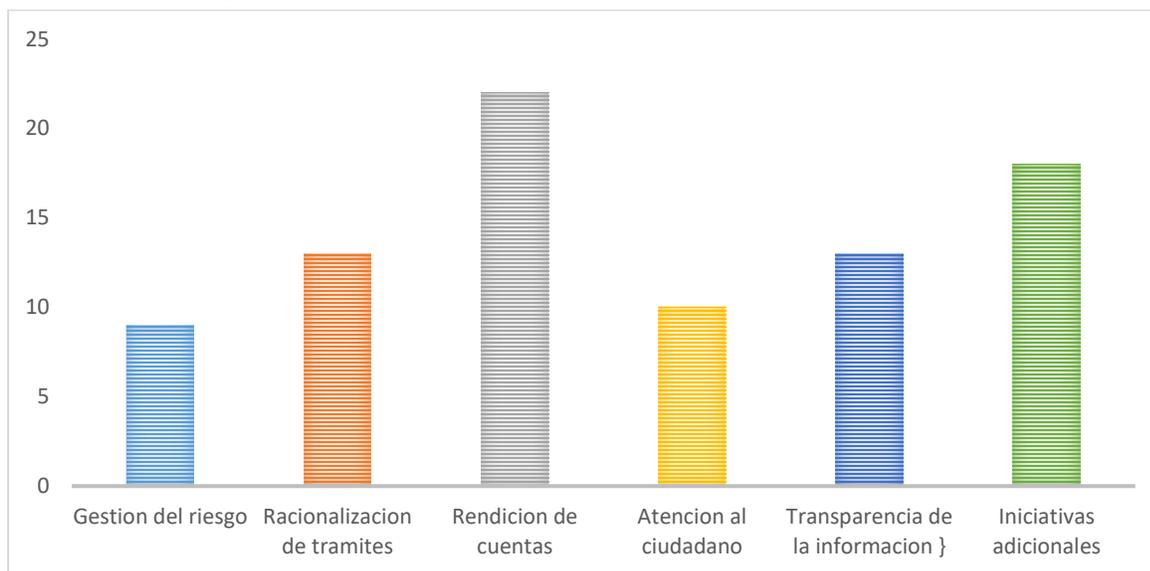


Grafico. 1. Actividades Componentes PAAC

4.3. Responsables.

La secretaría general es responsable del mayor número de actividades, seguida de la secretaría de Planeación, recayendo en el tema de las actividades transversales la responsabilidad de su cumplimiento en todos los procesos de la Entidad.

Responsables	Gestión del Riesgo	Estrategia Anti trámites	Rendición de Cuentas	Atención al Ciudadano	Transparencia de la Información	Iniciativas Adicionales	Total Actividades por Dependencias
Todos los procesos	4		1		2	7	14
Gerencia de Control Interno	5		4			2	11
Secretaría de Planeación	4		9			1	14
Secretaría de Comunicaciones			1		7		8
Secretaría General				10	6	5	21
Despacho del alcalde-Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana			1				1
Secretaría de Transito y Seguridad Vial		9					9
Secretaría de Gestión Social			2				2
Secretaría de Hacienda			2				2
Secretaria de Educación			3				3

Secretaria de Salud			2				2
Secretaria Jurídica						5	5
Secretaria Gestión Humana						4	4

Tabla 3. Distribución Dependencias Responsables Actividades PAAC 2021. Fuente Propia.

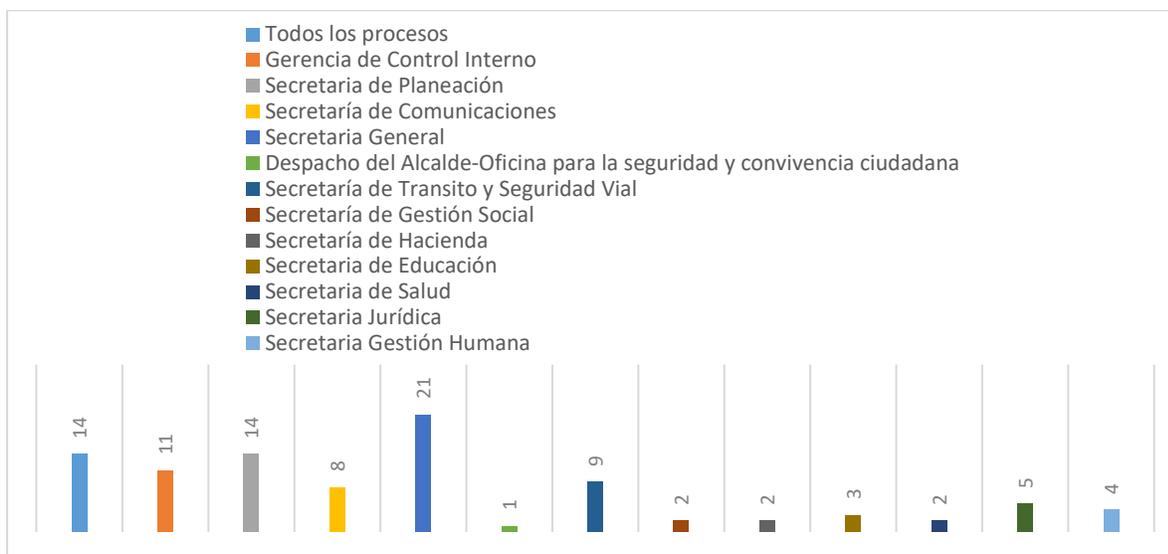


Grafico. 2. Responsables Actividades PACC 2021. Fuente propia.

4.3.1. Plazos programados.

El 46% de las actividades de los componentes del PAAC 2021 debieron dar inicio en enero y a corte del primer cuatrimestre se debió dar origen al 74% de las mismas.

MES 2020	# DE ACTIVIDADES
ENERO	38
FEBRERO	9
MARZO	4
ABRIL	9
MAYO	7
JUNIO	7
JULIO	2
AGOSTO	-
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	1
TOTAL	86

El detalle de los avances con corte a agosto 31 de 2021 se puede consultar en el anexo. Formato Seguimiento Formato Código: EC-EC-F-022. Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de agosto 31 de 2021. [EC-EC-F-022 | Seguimiento a las estrategias PAAC.](#)

4.4. Nivel de cumplimiento del PAAC.

Para determinar el grado de avance del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 a corte del II cuatrimestre nos apropiaremos de las variables establecidas en las metodologías y el análisis de los resultados descrito a continuación.

4.4.1. Estado de las acciones con criterios de la Veeduría Distrital

La metodología “Evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano en entidades públicas”, emitida por la Veeduría Distrital- Bogotá- en 2018, estableció unas líneas para el seguimiento al PAAC, con base en la siguiente escala:

Calificación	Cumplimiento
0-59,99	Bajo
60-79,9	Medio
80-100	Alto

Tabla 4. Cuadro Variables Calificación Veeduría 2018 Fuente: Metodología “Evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano en entidades públicas”, de la Veeduría Distrital en 2018

Esta evaluación contiene los siguientes pasos:

- ✓ Publicación de información,
- ✓ Accesibilidad y
- ✓ Contenidos mínimos de los PAAC para mitigar riesgos, estrategia anti trámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Los criterios y variables establecidos por la Veeduría fueron calificados por la Gerencia de Control Interno para la entidad, con base en la escala anterior, y los resultados son los siguientes:

Fase / criterio	Indicador	Calificación	Total
Publicidad	Publicación PAAC	100%	100%
	Publicación mapa de riesgos	100%	100%
	Publicación de la política de administración de riesgos	100%	100%
	Publicación del histórico PAAC	100%	100%
Contenido	Aspectos formales del plan	100%	100%
	Contenidos de la matriz de riesgos del PAAC	100%	100%
	Racionalización de trámites	100%	100%
	Rendición de cuentas	100%	100%
	Atención al ciudadano	100%	100%
	Transparencia y acceso a la información	100%	100%
	Iniciativas adicionales	100%	100%
TOTAL			100%

Tabla 5. Valoración Seguimiento Criterios Veeduría 2018. Fuente Propia.

Como se puede apreciar, se cumple con todos los elementos de la metodología, lo cual ubica a la entidad en un nivel de cumplimiento **alto**, según los criterios establecidos para el análisis.

4.4.2. Estado de las acciones con criterios DAFP

En la versión 2 de la estrategia para la construcción del PAAC, expedida en el 2015, el DAFP estableció una escala para valorar el nivel de cumplimiento de las actividades definidas en los diferentes componentes del plan anticorrupción, la cual se presenta a continuación:

Clasificación del DAFP para el nivel de cumplimiento del PAAC	Cantidad de acciones que deben estar finalizadas en cada corte				
	Porcentaje	Zona	Color	abr-30	ago-31
0 a 59%	Baja		19.67	19.67	19.67
60 a 79%	Media		26.33	26.33	26.33
80 a 100%	Alta		33.33	33.33	33.33

Tabla 6. Criterios Calificación Metodología DAFP.

Avance Agosto		
Componente / Estrategia	% Esperado	% Alcanzado
Gestión del Riesgo	33%	76%
Estrategia Anti-trámites	33%	100%
Rendición de Cuentas	33%	85%
Atención al ciudadano	33%	57%
Transparencia de la Información	33%	55%
Iniciativas adicionales	33%	64%

Tabla 7. Valoración Grado de Avance PAAC 2021 II Cuatrimestre, Criterios DAFP, Fuente Propia.

El componente de la Gestión de Riesgo **registra un grado de avance medio (76%)**, al evidenciarse en la verificación efectuada para el segundo cuatrimestre, la definición de los riesgos de corrupción, los controles asociados y el monitoreo y evaluación de estos en el cuatrimestre monitoreado, de acuerdo con las fechas establecidas, sin embargo, a la fecha no se ha suscrito planes de mejoramiento derivados de las debilidades evidenciadas en el cumplimiento de las acciones.

El componente de la Estrategia de Racionalización de Tramites registra **un grado de avance alto (100%)**, toda vez, que en el seguimiento efectuado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2021, se observó el cumplimiento de las catorce (14) actividades suscritas, es decir, se cumplió en un 100%.

El componente de Rendición de cuentas registra **un grado de avance alto (85%)**, toda vez que se evidencia que de las veintidós (22) actividades establecidas en el cronograma, se ejecutaron al 100% diez (10) actividades, al finalizar el II cuatrimestre.

Se evidenció, por el contrario, que el componente de Atención al Ciudadano **registra un grado de avance bajo (57%)**, debido a que no se observó avances en algunas de las actividades planificadas de acuerdo con el cronograma.

El componente de Transparencia de la Información **registra un grado de avance bajo (55%)**, debido a que algunas actividades no se han iniciado, teniendo cuenta que su fecha de inicio es posterior al corte evaluado (31 agosto de 2021), y otras la ejecución es baja.

Finalmente, en lo relacionado al componente de iniciativas adicionales **registra un grado de avance medio (64%) (Gestión Ética – 60% y Conflicto de Interés - 67 %)**, toda vez, que se evidencian retrasos en actividades relacionados con el reporte de la realización del curso de integridad por parte de funcionarios y la declaración de bienes, rentas y conflicto de interés obligados por la Ley 2013 de 2019.

4.4.3. Avance de las Dimensiones del MIPG.

El Decreto Nacional 2482 de 2012, que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación y actualiza las políticas de desarrollo administrativo, incluye en su política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano, orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Entidad alinea en los planes de acción las actividades de los componentes del Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano, a los cuales se hace el seguimiento y verificación para determinar el grado de avance de las políticas de acuerdo con las dimensiones del MIPG.

En el II seguimiento con corte a 30 de junio del 2021, realizado por la Secretaria de Planeación presenta informe de avance de los programas y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo y las actividades de la gestión administrativa de las dependencias con el siguiente resultado.

<u>DIMENSIÓN</u>	<u>% DE AVANCE PROMEDIO A JUNIO DE 2021</u>
1. DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO	En esta dimensión que de manera transversal comprende las acciones relacionadas con la evaluación de desempeño de los funcionarios y el avance en el mejoramiento de la gestión ética, presenta un avance promedio del 55%.
2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Incluye de manera general las actividades relacionadas con la formulación de los proyectos para la vigencia siguiente, así como las políticas propias de las dependencias, se registra un avance promedio del 78%.
3. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Dentro de esta dimensión se manejan acciones que apuntan de manera transversal al Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites y a la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, reportando un avance promedio del 56%.
4. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	De manera general, esta dimensión está relacionada con las actividades orientadas al seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo y de los planes de acción, se ubica con un avance promedio del 54%.
5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Corresponden a esta dimensión las actividades de la gestión documental y las que promueven la transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción, se presenta un avance promedio del 52%.
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Sobre esta dimensión sólo algunas dependencias registran actividades relacionadas con esta dimensión, con un avance promedio del 55%.
7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO	De manera transversal se maneja en este tema las acciones relacionadas con el mantenimiento de los documentos y registros del SIG y al monitoreo de los riesgos y oportunidades de los procesos, con un avance promedio del 51%.

4.4.4. Estado de las acciones con criterios GCIG

La Gerencia de Control Interno de Gestión realizó el seguimiento a cada actividad de cada uno de los componentes teniendo en cuenta el cronograma, grado de avance de esta y verificación de la ejecución contemplada en los informes de auditoría interna de seguimiento a los planes y programas institucionales a corte del II trimestre de 2021.

Estado	Acciones que tienen una o varias de las siguientes situaciones:
Desarrollo	Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados
Alerta	Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado.
	No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. El seguimiento y/o la evidencia No Se relacionan con la acción formula
Vencida	No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización
Cerrada	Cumplida.

Tabla 8. Parámetros Calificación Criterios Gerencia de Control Interno. Fuente Propia.

No.	Componente/Estrategia	Desarrollo	Alerta	Vencida	Cerrada	Total De Actividades
1	Gestión del Riesgo de Corrupción	5	1	0	3	9
2	Estrategia de Racionalización de Trámites	0	0	0	14	14
3	Rendición de Cuentas	12	0	0	10	22
4	Atención al Ciudadano	5	4	0	1	10
5	Transparencia y Acceso a la Información	11	2	0	0	13
6	Iniciativas Adicionales – Gestión Ética	4	2	1	0	7
	Iniciativas Adicionales – Conflicto de Intereses	5	3	0	3	11
TOTAL		42	12	1	26	86

Tabla 9. Calificación PACC 2021. II Cuatrimestre. Fuente Propia

Se observó respecto al componente de la Gestión de Riesgo, en la verificación con corte segundo cuatrimestre 2021, que de las nueve (9) actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2021, se genera alerta de la actividad “Elaboración de plan de mejoramiento, a fin de mitigar las debilidades evidenciadas

durante el cumplimiento del mapa”, debido a que no presenta avance con corte a 31 de agosto de 2021, y su fecha de inicio es mayo de 2021.

El componente de la Estrategia de Racionalización de Trámites, presentó avance del 100% en el cumplimiento de las catorce (14) actividades suscritas, las cuales fueron ejecutadas en el primer cuatrimestre de 2021.

En cuanto al componente de Rendición de Cuentas, se observó que las actividades se vienen ejecutando de acuerdo con lo establecido en el cronograma.

Se observó, respecto al componente de Atención al Ciudadano que, de las diez (10) actividades suscritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, cuatro (4) de ellas se encuentran en situación de alerta debido a que no han presentado avance o su porcentaje es bajo, teniendo en cuenta las fechas de inicio de estas, a continuación se relacionan:

- Velar por el cumplimiento en cada una de las sedes en lo referente a la imagen institucional y protocolo de atención al ciudadano.
- Continuar con las capacitaciones para mejorar las competencias de los funcionarios que atienden público, teniendo en cuenta los protocolos de atención estipulados y ayudar al fortalecimiento en los trámites y servicios que presta la Entidad
- Otorgar incentivos a los funcionarios que atienden público con el objetivo de estimular su desempeño
- Realizar las mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido, teniendo en cuenta la caracterización de los mismos y la información demandada por los usuarios e informando los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora

Respecto al componente de Transparencia de la Información, se observó que de las trece (13) actividades suscritas, dos (2) de ellas se encuentran en situación de alerta, debido a que el avance presentado es bajo, teniendo en cuenta las fechas de inicio de estas, a continuación, se relacionan:

- Mantener actualizado los instrumentos de gestión de la información: registro de activos de información e índice de información clasificada y reservada.
- Estudiar la posibilidad de automatizar al menos 2 trámites mediante SIGOB.

Respecto del Componente de Iniciativas Adicionales, se observó que de las dieciocho (18) actividades suscritas, cuatro (4) se encuentran en situación de alerta, dos (2) corresponden a Gestión Ética y dos (2) a Conflicto de Intereses, por no presentar avances esperados en sus actividades y una (1) vencida, por no cumplirse en la fecha programada.

De conformidad, con el seguimiento efectuado por la Gerencia de Control Interno de Gestión, a las actividades suscritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2021, se observo que de las ochenta y seis (86) actividades contempladas, siete (7) de ellas equivalentes al 9%, se encuentran en alerta, situación que generó **recomendación**, la cual se describe en el numeral 7 Recomendaciones, del presente informe.

5. Fortalezas.

- ✓ Aplicación de la metodología para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021.
- ✓ Aplicación de la metodología y política para la administración del riesgo.
- ✓ Autocontrol en la ejecución de las actividades para el mejoramiento continuo y cumplimiento de metas.
- ✓ Seguimiento a los trámites y su actualización en el SUIT, así como la identificación de los potenciales a racionalizar teniendo en cuenta la demanda, cumplimiento del 100% de las actividades del componente de Racionalización de Tramites.
- ✓ La implementación de la Política de Conflicto de Interés y el establecimiento de un plan de trabajo con la participación de un equipo interdependencias y el grupo de promotores éticos de la Entidad.

6. Recomendaciones.

6.1. Se recomienda a las nuevas dependencias, creadas a través del Decreto Acordal 0801 de 2020, analizar la pertinencia de identificar posibles puntos de riesgo, áreas de impacto y factores de riesgo dentro del flujo del proceso y como parte del desarrollo de las funciones delegadas y que se encuentran en el marco de su competencia, a fin de ser incorporadas en el mapa de riesgos de corrupción del proceso al que pertenecen.

6.2. Se recomienda fortalecer las acciones de seguimiento de la gestión de los riesgos por corrupción.

6.3. Se recomienda fortalecer el seguimiento y control del cumplimiento de las estrategias de componente de iniciativas adicionales.

6.4. De conformidad, con lo establecido en la Circular No. 100-010-2021 del 23 de agosto de 2021, expedida por el Departamento de Función Pública – DAFP, se recomienda incorporar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC acciones que promuevan el uso de lenguaje claro en la información que se entrega a los ciudadanos, usuarios y grupos de valor, es decir, en los tramites y procedimientos administrativos que desarrolla la entidad, así como en los procesos de rendición de cuentas y espacios de participación ciudadana en la gestión.

6.5. Se recomienda en el componente de atención al ciudadano, realizar la revisión y el ajuste teniendo en cuenta la metodología para su desarrollo y la pertinencia y priorización de las mismas.

El presente anexo y los documentos que relaciono los cuales hacen parte integral del mismo pueden ser consultados en la página web www.barranquilla.gov.co. Link <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorruccion-y-atencion-al-ciudadano>.

- Formato Código: EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de agosto 31 de 2021. [C EC-EC-F-022 | Seguimiento a las estrategias PAAC](#)
- Seguimiento al Mapa de Riesgos por Corrupción a corte de agosto 31 de 2021. [mapa de riesgos de corrupcion 2021 | seguimiento a corte abril 30 de 2021.xlsx](#)
- [Plan de estrategia de racionalización de trámites](#) SUIT
- Anexo Informe II Cuatrimestre 2021.

Atentamente


BELKA GUTIERREZ ARRIETA
GERENTE CONTROL INTENO DE GESTION

Aprobó: Belka Gutiérrez Arrieta

Elaboró: Yuly Carey Marchena – Ivan Ojito Castro - Karina Cuello Rodríguez - Edwin Porras Molina y María Catalina Tatis – Contratista